

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2668** GRANASUR LOGÍSTICA 2007, S.L.

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 420/09, ejecución 305/09, seguido a instancia de Santiago Sánchez Vedia, contra "Granasur Logística 2007, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 11 de enero de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 28.752,45 euros de principal, más 4.600,39 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, María del Carmen García Tello Tello.

ID: A100006699-1